

INFORME DE GERENTE

Quito, 31 de Julio del 2020.

Señores:

Accionistas de la Compañía QUITOTAX SOCIEDAD ANÓNIMA

Asunto: INFORME ANUAL DE GESTIÓN CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

Distinguidos accionistas:

El objetivo de la presente Junta General de Accionistas es para presentar mi INFORME ANUAL DE GESTIÓN CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE 2019, de la compañía QUITOTAX S.A.- comprendido entre el periodo septiembre a diciembre del 2019.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y sus resoluciones, referente a las obligaciones de los administradores, en mi calidad de administrador de la compañía QUITOTAX S.A., presento a ustedes mi informe en relación con las actividades realizadas, situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por los meses de septiembre a diciembre del año 2019, es decir a partir de la fecha en que obtuvimos el RUC para la compañía, toda vez que a partir de estas fechas estamos obligados a declarar nuestras obligaciones tributarias para el periodo 2019, ante las autoridades respectivas.

En referencia a las actividades realizadas en el año 2019, ha sido bastante sacrificada, ya que realizamos todas las gestiones necesarias y la presentación de la documentación de cada accionista ante el ente pertinente para la obtención del INFORME DE CONSTITUCIÓN JURÍDICA y posteriormente constituimos en compañía legal, que fue uno de los sueños anhelados. Una vez que obtuvimos el RUC en el mes de septiembre del año 2019, iniciamos las obligaciones tributarias, así como logramos obtener la patente, la LUAE, y la aprobación de los bomberos para el funcionamiento de la oficina y por ende de la compañía QUITOTAX S.A., así como se consiguió el certificado del cumplimiento de obligaciones otorgado por la Superintendencia de Compañías, para nuestra compañía, con lo cual logramos cumplir un requisito para el permiso de operación.

En el mes de octubre del mismo año, se realizaron todas las gestiones necesarias y la recopilación de la documentación de cada accionista para la obtención del permiso de operación. Todas estas actividades realizadas se lo hicieron pese a ser una compañía nueva en su constitución jurídica, pero esto no influenció para dar cumplimiento a las normativas vigentes tanto de las Ordenanzas Municipales, así como de la Ley de Compañías. Al igual es importante hacerles conocer que en este mes de octubre, se realizó la gestión para la apertura de la cuenta bancaria a nombre de la compañía QUITOTAX S.A. Esta situación permite hacer los trámites más económicos, ágiles y efectivos. Esta administración se ha caracterizado por actuar en la parte administrativa y documental con transparencia y honestidad, sobre todo llevar un control más directo y transparente sobre el manejo de fondos suministrados por los accionistas.

Gracias al correcto equipo de trabajo encabezado por mi persona, logre entregar, ante la DIRECCIÓN DE REGISTRO VEHICULAR DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO, todas las carpetas junto con los nombres y requisitos que debían cumplir cada accionista. En el mes de noviembre y una vez que se realizaron las revisiones minuciosas de la carpeta de cada accionista, se alistó la documentación para su presentación y obtener el permiso de operación, que fue otro sueño anhelado. En el mes de diciembre se mantuvo, como siempre, reuniones con las diferentes autoridades para obtener una nueva resolución No.119-2019, que va a beneficiar en cuanto a los impedimentos que existía para revisión técnica vehicular, el año de fabricación de las unidades, las multas, entre otros aspectos más, logrando así obtener la antes indicada resolución en beneficio de los accionistas y de todo el transporte en general. Cabe mencionar, además, que fue un gran aporte jurídico de nuestro asesor y su equipo de trabajo para estos logros, pese a que no ha existido la debida aportación económica de la gran mayoría de los señores accionistas por ende no tenemos una buena situación financiera.

Es importante recalcar la buena gestión realizada en los trámites y requisitos establecidos por la Ordenanza Municipal, para la inspección y aprobación de la oficina central para la compañía, en el cual se procedió al gasto económico para el equipamiento de la oficina, los insumos publicitarios para la oficina tales como: letreros y pancartas. Con estas medidas tomadas, se logró la aprobación de la entidad municipal, y el funcionamiento, con lo cual se procedió a culminar las fases de documentación complementarias para dicho funcionamiento.

También es necesario indicarles y para terminar que, en el mes de diciembre del 2019, con el fin de buscar más unión y solidaridad con los accionistas de la compañía, aunque no obligatorios, se realizaron eventos sociales como es el caso de navidad. Eventos que son necesarios para el bienestar y convivencia de todos y que son ejes fundamentales de una empresa. Mediante estos ejes se logra a alcanzar de mejor manera los objetivos planteados en los estatutos y leyes.

Para finalizar espero la colaboración de todos con sus aportaciones para crecer como compañía, generar mejor trabajo y ser una de las primeras empresas en el país en brindar el mejor servicio. El señor contador les va a dar lectura del balance económico del periodo 2019, así como he pedido el informe jurídico del estado actual de la compañía por parte del Dr. Madrid.

Gracias, señores accionistas por la atención al presente informe de actividades y gestión y la presentación del balance anual respectivo para su aprobación.

Atentamente,



Abg. Jonathan Madrid Enriquez

GERENTE GENERAL - QUITOTAX SOCIEDAD ANÓNIMA